



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4717/2011.-

ZAPALLAR, 13 de Diciembre de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 800/2011, de fecha 09 de Diciembre de 2011, Emitido por el Encargado del Departamento Social (S).

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña **FARACH CORNEJO MUÑOZ**, Cédula Nacional de Identidad N° , domiciliada en Pasaje , por la suma de \$ 21.600.- (veintiún mil seiscientos pesos), por concepto de devolución de pasajes por traslado de su hija Edith León Cornejo a la Teletón en la ciudad de Valparaíso.

PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de **Farach Cornejo Muñoz**, Cédula Nacional de Identidad N° por la suma de \$ 21.600.- (veintiún mil seiscientos pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem **215-24-01-007**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLÁS COX URREJOLA
Alcalde

G: SOCIAL/ DA 4717.2011.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / DAF / SEC / JUR / ffd.-

